



Manizales Caldas, Marzo 29 de 2.017

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0049 de 2017 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el **SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/TE (\$233.101.183) INCLUIDO IVA SOBRE ADMINISTRACIÓN.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día Veinticuatro (24) de Marzo de 2017 a las 10:00 a.m., y a la misma se presentó una (01) propuesta por parte de ESFERA TEMPORALES S.A.S.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de la propuesta presentada por el proponente ESFERA TEMPORALES S.A.S, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación publica.

I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ESFERA TEMPORALES S.A.S.
---------------------	--------------------------



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co





Inscripción en el directorio de proponentes de EMPOCALDAS S.A E.S.P	SI
Carta de presentación de la oferta, la cual debe ser diligenciada según formato adjunto	SI
El original de la garantía de seriedad de la oferta, acompañada del recibo de caja en el cual conste el pago de la prima correspondiente, expedido por la entidad aseguradora	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días	SI
Certificado de la Dirección Territorial Caldas del Ministerio de la Protección social y de la Dirección Territorial del domicilio principal de sus negocios, en donde se acredite que no ha sido investigado por dicho organismo de vigilancia y control en los últimos tres años y en caso de haberse abierto, que el proceso se encuentre archivado a favor de la agencia de empleo	SI
Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN	SI
Fotocopia de la póliza vigente de cumplimiento laboral, registrada ante el Ministerio de la Protección Social	SI
Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor de la oferta	N/A.
Certificado de inscripción vigente en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) código 80111600, código 80111620. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de la fecha de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación.	SI
Resumen de la oferta en el formato que se adjunta para tal fin.	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 Ley 789 de 2002) para las personas jurídicas (Anexar fotocopia de la matrícula profesional del contador o revisor fiscal que certifica)	SI
Oferta Económica de acuerdo a lo estipulado en la presente invitación pública	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República	SI
Consulta de antecedentes judiciales vigente del representante legal	SI
Hoja de Vida en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública para personas jurídicas	SI

Declaración en la que el oferente declare que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta	SI
HABILITADO (A)	HABILITADO

Atendiendo al análisis y evaluación realizada a la propuesta presentada con relación a la verificación de la documentación de carácter jurídico, se encuentra que **ESFERA TEMPORALES S.A.S.** esta **HABILITADO**.

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico:

II. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO – DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ESFERA TEMPORALES S.A.S.
DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO:	
<p>Certificados expedidos por cada empresa contratante, mínimo de tres clientes, donde se acredite la experiencia mínima específica en el suministro de personal y donde se determine que se ha contratado o que actualmente presta sus servicios con veinte (20) o más trabajadores, con contratos de vigencia mínima de 1 año, en los últimos 3 años, cuya cuantía sea mayor o igual al valor de la presente invitación pública.</p> <p>Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente, que indique como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono • Objeto del contrato • Fecha de iniciación y terminación del contrato • Número de trabajadores en misión suministrados por el contratista • Calificación de la ejecución del contrato como excelente, buena, regular o mala según lo considere la entidad contratante. • Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono • Valor del Contrato. 	<p>ARMETALES S.A. Objeto: envío de Persona en misión. No. Trab:80 Fecha: 2011 a 2016. Calificación Servicio Excelente MARY LUZ OSORIO TEL:8842227 Cuantías que oscilan entre \$102.217.313 y \$1741.427.330</p> <p>ARME S.A. Objeto: envío de trabajadores en misión. No. Trab:30 Fecha I: 01/09/2011 hasta la actualidad. Calificación Servicio</p>

	<p>Excelente CLAUDIA MARCELA RESTREPO G. TEL:8995860 Cuantía: 2015: \$760.626.816 2016: \$547.248.427</p> <p>FORMAPOL S.A Objeto: envío de Personal en misión. No. Trab:80 Fecha I: 06/2015 hasta la fecha. Calificación Servicio Excelente ALEJANDRA GONZALES <u>TEL:8471167.</u> Cuantías 2015: \$129.514.100 2016: \$1512.296.079</p> <p>SITECO S.A.S Objeto: envío de trabajadores en misión. No. Trab: 80 Fecha: junio de 2015 hasta la fecha Calificación servicio: Excelente ALEJANDRA GONZALES 8741167 Cuantía: 2015: \$70.956.675 2016: \$1.604.872.932</p>
--	--



HABILITADO	SI

A continuación se procede con la tercera etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter económico:

III. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ESFERA TEMPORALES.A.S.
Balance General a 31 de Diciembre de 2016.	SI
Estado de resultados a 31 de diciembre de 2016.	SI
Deberá presentar la declaración de Renta de 2015	SI
HABILITADO	SI

IV. ANALISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ESFERA TEMPORALES.A.S.
Índice de Liquidez igual o superior a 1.5.	2.26
Patrimonio Liquido igual o superior al 100% del presupuesto oficial	769.558.243
Nivel de endeudamiento menor o igual al 45%	44.45
Índice de capital de trabajo igual o superior a 1.	766.716.253
HABILITADO	SI

V. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

Las ofertas serán evaluadas teniendo en cuenta el criterio económico y con base en ello se establecerá un orden de elegibilidad, asignando 100 puntos a la oferta que presente el menor porcentaje de administración con respecto al máximo que reconocerá EMPOCALDAS S.A. E.S.P. el cual es del 8%. En ningún caso se evaluarán ofertas que propongan un porcentaje superior a este.



$$\text{Puntaje} = \frac{100 \times \text{oferta con porcentaje de administración más bajo}}{\text{Porcentaje administración oferta}}$$

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de acuerdo con los criterios estipulados en esta sección, efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo para aceptar la(s) oferta(s) al proponente (s) cuya oferta sea la más favorable para EMPOCALDAS S.A.E.S.P. y esté ajustada a los requisitos exigidos en la invitación pública. Se establecerá el orden de elegibilidad de las ofertas de mayor a menor, teniendo en cuenta el puntaje total final de cada oferente.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ESFERA TEMPORALES S.A.S.
PROPUESTA ECONOMICA (Lista de Precios) Acorde con las especificaciones señaladas en el numeral 2.5.1.	10%
HABILITADO	NO

*Una vez revisada los diferentes aspectos relacionados con los elementos integrantes de la oferta económica publicada por EMPOCALDAS S.A. E.S.P., se evidencia que la propuesta presentada por la empresa ESFERA TEMPORALES S.A. no cumple con las condiciones contractuales pactadas en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación Pública de la referencia, desconociendo en su totalidad el numeral 2.6.2. Del Capítulo II el cual establecía un porcentaje de administración de máximo un 8%, por tal motivo la propuesta presentada por ESFERA TEMPORALES S.A. resulto NO HABILITADA en la revisión del formulario de precios.

Como se indica en los pliegos de condiciones, la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, el cumplimiento de las especificaciones y documentos de carácter técnico y la verificación de los documentos de carácter económico son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos HABILITANTES para participar en el proceso de selección.

Entonces:

1. ESFERA TEMPORALES S.A.: resultado HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter financiero y en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia, pero resultado NO HABILITADO en la verificación del formulario de precios, por lo cual su propuesta NO podrá continuar con el proceso evaluativo.



En consecuencia, el comité evaluador designado para tal efecto, recomienda DECLARAR DESIERTA la Invitación Pública 0049 de 2.017 cuyo objeto es SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A. E.S.P., por no cumplir la única propuesta presentada por el proponente con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

NOTA 1: ES IMPORTANTE SEÑALAR, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN QUE TODOS LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS.

NOTA 2: dando aplicación al numeral 2.8. - **CAUSALES DE DESCALIFICACION** el proponente ESFERA TEMPORALES S.A.S. queda descalificado para continuar en el proceso de selección, por no cumplir con los requisitos de los pliegos de condiciones, más concretamente con el numeral 2.6.2 del capítulo II del Pliego de condiciones Definitivo.

Manizales, Marzo 29 de 2.017

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:


ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


DIANA OROZCO RUBIO
Jefe Gestión Humana
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


SANDRA MILENA MESA PARRA.
Jefe Sección Contabilidad.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.